



Oficio N° 262/34/2021.

VALPARAÍSO, 13 de enero de 2021.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó, en sesión celebrada el día de hoy, solicitar a US. que informe las condenas relacionadas por delitos de aborto, desglosado por:

- (a) internación en subsistema cerrado o abierto;
- (b) sexo del condenado;
- (c) tipo de condena;
- (d) unidad penal donde cumple la condena;
- (e) año de la condena;
- (f) y estado del interno (egresado o vigente).

Se solicita que los antecedentes se entreguen distinguiendo los siguientes períodos:

- (a) desde la puesta en marcha del nuevo sistema procesal penal hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 21.030;
- (b) desde la entrada en vigencia de la Ley N° 21.030 hasta enero de 2021.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada señorita Maite Orsini Pascal.

Dios guarde a US.,


CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE
SEÑOR CHRISTIAN ALVEAL GUTIÉRREZ**

Christian.alveal@gendarmeria.cl
Pamela.munita@gendarmeria.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 01B26E08316D577B